



¿Qué dice la ley sobre la eliminación de la deferencia Chevron?



Hechos del caso:

- Pescadores comerciales que participan de la pesca del arenque del Atlántico demandaron al Servicio Nacional de Pesca Marina.
- El Servicio promulgó una norma que obligaba a la industria a financiar programas de monitoreo en el mar, con un costo aproximado de \$710 por día.
- Los demandantes alegaron que la Ley Magnuson-Stevens no autorizaba imponer este tipo de costos a la industria.
- También señalaron que el Servicio no siguió el procedimiento adecuado para adoptar la norma.
- El Tribunal de Distrito falló a favor del gobierno y el Tribunal de Apelaciones del D.C. confirmó la decisión mediante deferencia Chevron, que permitía a las agencias interpretar estatutos ambiguos.



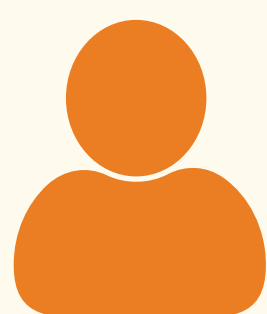
Controversia:

- ¿Deben los tribunales seguir dando deferencia a la interpretación que las agencias hacen de leyes ambiguas (doctrina Chevron), o deben interpretar la ley por sí mismos como autoridad final?



Disposición legal :

- EL TSPR revocó la doctrina Chevron y determinó que los tribunales deben interpretar las leyes por sí mismos, sin deferencia automática a las interpretaciones de las agencias federales cuando un estatuto sea ambiguo. La interpretación administrativa puede orientar, pero no controlar.



Impacto para la ciudadanía:

- Esto implica mayor control judicial sobre las decisiones de las agencias. Para el ciudadano, este cambio puede resultar en regulaciones más claras, mayor responsabilidad de las agencias y un proceso más transparente cuando se impugnan normas federales.



Fuente:

Loper Bright Enterprises et al. v. Raimondo, Secretary of Commerce, et al., 603 U.S. __ (2024)